



En favor del desarrollo y la mejor inserción social de la mujer, ha cumplido el primer año de vida el Consejo Asesor de la Mujer.

Un año del Consejo Asesor de la Mujer

Durante su primer año de vida, el Consejo Asesor de la Mujer de nuestro distrito ha concretado algunas realizaciones como la propuesta de creación de la Comisaría de la Mujer, la elaboración de proyectos sobre prevención del abuso de fármacos, la organización o el auspicio de charlas y presentaciones, en especial en coincidencia con el Día Internacional de la Mujer, la exhibición de videos sobre problemática femenina y la recepción a visitantes que, como en el caso de la delegada de los países vascos, están abocadas, por función y vocación, a aquella temática.

La evaluación de lo actuado tuvo lugar en el curso de una sesión plenaria del organismo, creado por ordenanza municipal N° 7203 y puesto en vigencia por el decreto N° 315 del

año 1989. De esos instrumentos legales surge que la función del Consejo consiste en colaborar, mediante estudios, informes y propuestas, en toda actividad que propenda al desarrollo y a una mejor inserción social de la mujer. Lo componen delegadas de organizaciones sociales, culturales, económicas y gremiales y representantes de los bloques del C. D. de Gral. Pueyrredón.

Para facilitar un mejor cometido, sus integrantes se distribuyen en las comisiones internas de Educación, Salud, Trabajo, Familia y vida cotidiana, Jurídica y de Medios de Comunicación. El Consejo, cuyas actividades se rigen por un reglamento interno aprobado en su momento, trabaja en la actualidad —entre otros asuntos—, en la programación del Premio Anual a la Mujer Marplatense. En la reunión plenaria al cabo de un año de existencia institucional, el Consejo Asesor de la Mujer, que hasta el momento venía sesionando en dependencias de la Biblioteca Pública Municipal, dispuso establecer su sede en la Secretaría de Educación y Cultura de Gral. Pueyrredón.